



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Salud

ACUERDO ADOPTADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD SESIÓN DE 20 DE ABRIL DE 2021

- En cumplimiento al Artículo 148, de los Estatutos de la UMA; “A propuesta de las respectivas juntas de facultad o escuela, el Rector o la Rectora podrá acordar la concesión del premio extraordinario correspondiente a cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster, impartidas en la Universidad de Málaga, a estudiantes que hayan finalizado sus estudios en el mismo curso académico de la convocatoria del citado premio extraordinario”. Se acuerda proponer como premios extraordinarios por cada una de las titulaciones oficiales de nuestro centro del curso académico 2019-2020 a los siguientes estudiantes:
 - Grado en Enfermería: LÓPEZ SÁNCHEZ, ALBERTO
 - Grado en Fisioterapia: OLIVA PONCE, IRENE
 - Grado en Podología: DURÁN SENOSIAIN, ALBERTO
 - Grado en Terapia Ocupacional: LEDESMA HOYOS, ALICIA
 - Máster en Nuevas Tendencias en investigación en CCSS: FLORES CORTÉS, MAR
 - Máster en Salud Internacional: Akindejoye Mohand, Ingrid

Málaga a 20 de abril de 2021

M^a Rosa Iglesias Parra

SECRETARIA ACADEMICA